



VI LEGISLATURA NÚM. 154

24 de mayo de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-2964** Del Sr. diputado **D. Isaac Castellano San Ginés**, del **GP Mixto**, sobre avales presentados en el concurso público de asignación de producción de energía eólica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

**6L/PE-2965** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Complejo Medio Ambiental de Zonzamas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 14

**6L/PE-2966** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos de reciclaje y compostaje del Complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

**6L/PE-2967** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre aportaciones de la Unión Europea al Complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 15

**6L/PE-2968** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre aportaciones para el Complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 16

**6L/PE-2969** Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en el Complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 16

**6L/PE-2970** De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre reuniones del Consejo de Salud de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 16

**6L/PE-2971** Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la pobreza en 2004, dirigida al Gobierno.

Página 17

**6L/PE-2972** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre control del absentismo laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 17

**6L/PE-2973** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre las oficinas de información y registro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 18

**6L/PE-2974** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre menores inmigrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

**6L/PE-2975** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre los auxiliares administrativos que han ganado sentencia relativa al concurso de traslados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 18

**6L/PE-2976** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre funcionarización del personal laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 19

**6L/PE-2977** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre medidas fitosanitarias para la gripe aviar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 19

**6L/PE-2978** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre medidas fitosanitarias para el picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

**6L/PE-2979** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre erradicación del picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

**6L/PE-2980** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre nuevo coleóptero de picudo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 20

**6L/PE-2981** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre palmeras afectadas por el picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

---

**6L/PE-2982** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre litros de vino acogidos al REA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

**6L/PE-2983** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las ventas del comercio minorista, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 22

**6L/PE-2984** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes incoados en Lanzarote por contravención de la Ley 22/88, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 22

**6L/PE-2985** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre animales peligrosos censados en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 22

**6L/PE-2986** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre foro profesional del transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 23

**6L/PE-2987** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre utilización del slot Tenerife-Lanzarote y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 23

**6L/PE-2988** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre sugerencias sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

**6L/PE-2989** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre demanda de los usuarios y los trabajadores sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

**6L/PE-2990** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre quejas de clientes o trabajadores sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 24

**6L/PE-2991** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre implicación del sector turístico en la renovación de la planta alojativa con cargo a RIC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

**6L/PE-2992** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre instrumentos para la implicación del sector turístico en la renovación de la planta alojativa con cargo a RIC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 25

**6L/PE-2993** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre satisfacción de estancia de los clientes-turistas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

**6L/PE-2994** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre participación de los cabildos en Promotur, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

---

---

**6L/PE-2995** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre afirmación referente al año 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

**6L/PE-2996** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre destinos emergentes y competitivos cercanos a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 27

**6L/PE-2997** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre turistas de Tenerife y de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 27

**6L/PE-2998** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre Playa Flamingo, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 28

**6L/PE-2999** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la playa portuaria de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 28

**6L/PE-3000** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la Playa Flamingo y Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 28

**6L/PE-3001** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre vertidos en la playa de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 29

**6L/PE-3002** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre promoción en los países escandinavos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 29

**6L/PE-3003** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre obras del Plan de Infraestructuras para 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 30

**6L/PE-3004** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Plan de excelencias de Costa de Tegui, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 30

**6L/PE-3005** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del programa de infraestructuras y calidad turística en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 30

**6L/PE-3006** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Plan de Infraestructuras en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 31

**6L/PE-3007** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución de los presupuestos de 2005 del Plan de Infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 31

**6L/PE-3008** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en infraestructuras y calidad turística en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 31

---

**6L/PE-3009** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución del plan de infraestructuras y calidad turística de Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 32

**6L/PE-3010** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes incoados en Fuerteventura por actuaciones en litorales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 32

**6L/PE-3011** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Plan de Choque en zonas turísticas de Gran Canaria y Tenerife en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 33

**6L/PE-3012** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre establecimientos que no están en condiciones en el mercado turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 33

**6L/PE-3013** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución presupuestaria del Museo de Ciencias y Tecnologías en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 33

**6L/PE-3014** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre los trabajos en Auditorio de Jameos de Agua, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

**6L/PE-3015** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre gasto turístico medio por persona/día, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 34

**6L/PE-3016** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la aplicación de las directrices del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

**6L/PE-3017** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre renovación de la planta alojativa obsoleta en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

**6L/PE-3018** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre potenciación del turismo desde la gastronomía tradicional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 35

**6L/PE-3019** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre Fundación de Promoción del Turismo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 36

**6L/PE-3020** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre gestión de la promoción turística con capital público y privado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 36

**6L/PE-3021** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre aplicación de tipo impositivo que rebaje el potencial alojativo-turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 37

---

**6L/PE-3022** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre encuentro con el sector turístico de 18 de enero de 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 37

**6L/PE-3023** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las líneas aéreas de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 37

**6L/PE-3024** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el turista peninsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 38

**6L/PE-3025** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre bajada de las pernотaciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 38

**6L/PE-3026** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el turismo rural y el turismo de naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 39

**6L/PE-3027** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plan estratégico del Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 39

**6L/PE-3028** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre ayudas para el acceso de los jóvenes a la vivienda, dirigida al Gobierno.

Página 39

**6L/PE-3029** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre los defectos de emisión en las señales de TVC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 40

**6L/PE-3030** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre cobertura real de la señal de la TVC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 40

**6L/PE-3031** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre efluentes gaseosos del complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 41

**6L/PE-3032** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos de explotaciones agrícolas y ganaderas tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 41

**6L/PE-3033** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos de origen animal tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 41

**6L/PE-3034** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos almacenados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 42

**6L/PE-3035** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos reutilizados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 42

**6L/PE-3036** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos recuperados, reciclados o reutilizados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 43

**6L/PE-3037** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre volumen de trabajo de la planta de transferencia en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 43

**6L/PE-3038** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre planificación de residuos en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 44

**6L/PE-3039** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos no urbanos gestionados de forma privada en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 44

**6L/PE-3040** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos no urbanos gestionados en libre concurrencia por el cabildo y los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 44

**6L/PE-3041** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos trasladados desde Lanzarote en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 45

**6L/PE-3042** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos que entraron en Lanzarote en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 45

**6L/PE-3043** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre residuos de centros médicos o veterinarios tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 46

**6L/PE-3044** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre adaptación de las instalaciones del vertedero de Zonzamas a la Ley de Residuos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 46

**6L/PE-3045** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre sistema de recogida selectiva de residuos de los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 46

**6L/PE-3046** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre suelos contaminados en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 47

---

**6L/PE-3047** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre recuperación de suelos contaminados, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 47

**6L/PE-3048** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre inspecciones en 2005 a establecimientos que realizan operaciones de valorización o eliminación de residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 48

**6L/PE-3049** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre reuniones del Consejo Regional de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 48

**6L/PE-3050** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre adaptación de ordenanzas de ayuntamiento de Lanzarote a la Ley de Residuos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 48

**6L/PE-3051** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de licencias de grandes superficies para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 49

**6L/PE-3052** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre la Zona de Atracción Comercial de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 49

**6L/PE-3053** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre vertido de aguas negras en la playa pequeña de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 50

**6L/PE-3054** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre vertido de aguas fecales en Playa Grande, Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 50

**6L/PE-3055** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre unidad de contaminación, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 51

**6L/PE-3056** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 51

**6L/PE-3057** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre estatutos de asociaciones y uniones de asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 51

**6L/PE-3058** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre federaciones y confederaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 52

**6L/PE-3059** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre asociaciones de interés público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 52

---



---

**6L/PE-3060** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre asociaciones que han presentado memoria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 53

**6L/PE-3061** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre asociaciones de carácter especial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 53

**6L/PE-3062** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el Consejo Canario de Asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 53

**6L/PE-3063** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre infracciones en materia de juegos y apuestas en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 54

**6L/PE-3064** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes incoados en materia de protección de animales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 54

**6L/PE-3065** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actividades subacuáticas en la reserva marina de La Graciosa y norte de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 55

**6L/PE-3066** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de producción agrícola ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 55

**6L/PE-3067** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 55

**6L/PE-3068** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plantilla laboral del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 56

**6L/PE-3069** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre líneas en materia de Seguridad en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 56

**6L/PE-3070** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre comercialización de la cochinilla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 57

**6L/PE-3071** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas y subvenciones propuestas por la Dirección General de Seguridad y Emergencias en 2005, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 57

**6L/PE-3072** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas y subvenciones al sector de la cochinilla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 57

---

---

**6L/PE-3073** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre Juntas de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 58

**6L/PE-3074** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones de protección agroalimentaria del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 58

**6L/PE-3075** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores por infracciones en materia de Seguridad y Emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 59

**6L/PE-3076** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de los productos agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 59

**6L/PE-3077** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre campañas de prevención y protección de riesgos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 59

**6L/PE-3078** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre avinagramiento de vino en las bodegas del Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 60

**6L/PE-3079** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre concesiones radiofónicas en 2005, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 60

**6L/PE-3080** Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre control de producción y elaboración de vinos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 61

**6L/PE-3081** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones del Convenio de Costas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 61

**6L/PE-3082** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Convenio de Costas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 61

**6L/PE-3083** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas a las instalaciones ganaderas y agrícolas por daños de la tormenta tropical Delta, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 62

**6L/PE-3084** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre recaudación por AIEM en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 62

---

**6L/PE-3085** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre recaudación por Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 63

**6L/PE-3086** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre recaudación por IGIC en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 63

**6L/PE-3087** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre usuarios del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 64

**6L/PE-3088** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre usuarios del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 64

**6L/PE-3089** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre usuarios del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 64

**6L/PE-3090** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre usuarios del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 65

**6L/PE-3091** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre intervenciones quirúrgicas en concierto con centros sanitarios privados en 2005 a pacientes de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 65

**6L/PE-3092** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre centros sanitarios privados o médicos autónomos concertados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 66

**6L/PE-3093** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre actividad y lista de espera del Hospital General en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 66

**6L/PE-3094** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en neurología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 66

**6L/PE-3095** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre lista de espera en vascular en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 67

**6L/PE-3096** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 67

---

**6L/PE-3097** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre asistencia sanitaria a turistas en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 68

**6L/PE-3098** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de Inspección de Trabajo en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 68

**6L/PE-3099** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre siniestralidad laboral en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 68

**6L/PE-3100** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a Talleres de Empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 69

**6L/PE-3101** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones en materia de juventud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 69

**6L/PE-3102** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre los Programas Prometeo en Fuerteventura en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 70

**6L/PE-3103** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones en materia de drogodependencias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 70

**6L/PE-3104** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de inspección turística en 2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 70

**6L/PE-3105** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvenciones para rehabilitación de inmuebles con destino al turismo rural en 2004 y 2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 71

**6L/PE-3106** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre control de las camas turísticas ilegales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 71

**6L/PE-3107** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas por la tormenta tropical Delta en residencias habituales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 72

**6L/PE-3108** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre turno de tarde en juzgados de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 72

---

---

**6L/PE-3109** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre medios para las personas que sufren anorexia y bulimia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 72

**6L/PE-3110** Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre empresas presentadas en el concurso público para la asignación de potencias en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos, dirigida al Sr. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 73

**6L/PE-3111** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas prescritas por principio activo en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 73

**6L/PE-3112** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ahorro en 2003 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 74

**6L/PE-3113** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas prescritas por principio activo en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 74

**6L/PE-3114** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre recetas prescritas por principio activo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 75

**6L/PE-3115** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ahorro en 2004 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 75

**6L/PE-3116** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre ahorro en 2005 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 75

**6L/PE-3117** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre sede de la Casa de África, dirigida al Gobierno.

Página 76

**6L/PE-3118** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León**, del **GP Socialista Canario**, sobre acuerdo con corporaciones o industrias farmacéuticas para la prescripción por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 76

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-2964 Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre avales presentados en el concurso público de asignación de producción de energía eólica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

(Registro de entrada del documento remitido por fax  
núm. 1.820, de 14/3/06.)

(Registro de entrada del documento original  
núm. 1.821, de 14/3/06.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.1.- Del Sr. diputado D. Isaac Castellano San Ginés, del GP Mixto, sobre avales presentados en el concurso público de asignación de producción de energía eólica, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Isaac Castellano San Ginés, diputado del Parlamento de Canarias por el Partido de independientes de Lanzarote (PIL), adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, dirigidas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

### PREGUNTAS

*Por Insular de Aguas de Lanzarote (INALSA), fueron prestados ocho avales con su número de Registro, 000110-7, 000111-5, 000112-3, 000113-1, 000114-9, 000115-7 y 000116-5, respectivamente de fecha 12 de enero de 2005, y el 001841-5 de fecha 22 de diciembre de 2004, para responder a las Garantías Previstas en el Concurso Público, orden 14 de octubre de 2004, para la asignación de potencia en la modalidad de Instalación de Nuevos Parques Eólicos destinados a verter toda la energía en los Sistemas Eléctricos Insulares Canarios (BOC nº 209, 28 de octubre*

*de 2004). En relación a dicho avales, le dirijo las siguientes preguntas:*

1) *¿Cada aval de los descritos corresponde a un Parque Eólico?*

2) *¿Qué potencia tenía prevista asignársele a cada Parque por los que responden los avales descritos?*

3) *¿En qué isla y municipio estaban enclavados cada uno de los Parques?*

4) *¿A qué isla y municipio corresponden las denominaciones de: JACA I, JACA II, CARDONAL Y ABADES?*

5) *¿Qué enclave estaba previsto dentro del municipio de Tegui para los Parques denominados Tegui I y Tegui II?*

6) *¿Qué enclave estaba previsto para la instalación de Parques eólicos en los municipios de Arrecife y San Bartolomé en la isla de Lanzarote?*

7) *¿Cuál es el nombre de los propietarios de los terrenos donde pretendía Insular de Aguas de Lanzarote (INALSA) instalar los Parques en las diferentes islas?, ¿Cuál es la superficie y enclave de cada uno de estos terrenos?*

8) *¿Cuál es el nombre de la persona o personas que aparecen representando a Insular de Aguas de Lanzarote y en calidad de qué, en el expediente presentado en la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías para acudir al Concurso Público de Asignación de Producción de Energía eólica, anteriormente descrito?*

Canarias, a 13 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Isaac Castellano San Ginés.

**6L/PE-2965 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el complejo Medio Ambiental de Zonzamas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 1.874, de 16/3/06.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.2.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el complejo Medio Ambiental de Zonzamas en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Tiene previstas su consejería nuevas actuaciones para la mejora del desarrollo del complejo Medio Ambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 16 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-2966 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre objetivos de reciclaje y compostaje del complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.875, de 16/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.3.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre objetivos de reciclaje y compostaje del complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Cumple el complejo Medio Ambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote, con los objetivos de reciclaje y compostaje que tenía previstos?*

Canarias, a 16 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-2967 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre aportaciones de la Unión Europea al complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 1.876, de 16/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.4.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre aportaciones de la Unión Europea al complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué aportaciones económicas ha efectuado la Unión Europea al desarrollo del complejo Medio Ambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 16 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-2968 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre aportaciones para el complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 1.877, de 16/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.5.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre aportaciones para el complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué aportaciones económicas ha efectuado su consejería para el desarrollo del complejo Medio Ambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 16 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-2969 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en el complejo Medio Ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 1.878, de 16/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.6.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por su consejería en el complejo Medio Ambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 16 de marzo de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

**6L/PE-2970 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre reuniones del Consejo de Salud de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.879, de 16/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.7.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre reuniones del Consejo de Salud de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento



de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de reuniones que ha celebrado el Consejo de Salud de Lanzarote durante 2005?*

Canarias, a 8 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-2971 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la pobreza en 2004, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.987, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.8.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la pobreza en 2004, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué explicación da el consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias a que, según el INE, la pobreza de Canarias medida en 2004 está en el 24'1% de la población, y según el ISTAC tan solo en el 18'7%?*

En Canarias, a 20 de marzo de 2006.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

**6L/PE-2972 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre control del absentismo laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 1.998, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre control del absentismo laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué ofertas concretas se han realizado desde la Consejería de Presidencia y Justicia a la mesa general relativas al control del absentismo laboral?*

Canarias, a 10 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PE-2973 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre las oficinas de información y registro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 2.000, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre las oficinas de información y registro, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las ofertas concretas que desde la Consejería de Presidencia y Justicia se ha realizado a la mesa general relativas a las oficinas de información y registro?*

Canarias, a 10 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PE-2974 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre menores inmigrantes no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.001, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.11.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre menores inmigrantes no

acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos menores inmigrantes no acompañados se encuentran actualmente en la Comunidad Autónoma de Canarias, con indicación de los que se encuentran en cada isla, y de los centros donde cada uno de ellos están siendo custodiados, así como a cuántos menores corresponde custodiar a cada cabildo insular en función de los convenios suscritos y vigentes con el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 15 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PE-2975 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre los auxiliares administrativos que han ganado sentencia relativa al concurso de traslados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 2.002, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.12.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre los auxiliares administrativos que han ganado sentencia relativa al concurso de traslados, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles son los concretos acuerdos suscritos con los auxiliares administrativos que han ganado sentencia relativa al concurso de traslados?*

Canarias, a 10 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PE-2976 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre funcionarización del personal laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 2.003, de 21/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre funcionarización del personal laboral, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165

y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es y en qué consiste el procedimiento simplificado que se ha ofertado al personal laboral al objeto de su funcionarización?*

Canarias, a 10 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Nirva Macías Acosta.

**6L/PE-2977 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre medidas fitosanitarias para la gripe aviar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.004, de 21/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.14.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre medidas fitosanitarias para la gripe aviar, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué medidas fitosanitarias de carácter cautelar está adoptando el Gobierno para evitar la propagación de la gripe aviar en Canarias? ¿Tiene previsto algún programa de actuación?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2978 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre medidas fitosanitarias para el picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.005, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.15.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre medidas fitosanitarias para el picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

##### PREGUNTA

*¿Qué medidas fitosanitarias de carácter cautelar está adoptando el Gobierno para evitar la propagación del picudo rojo en Canarias?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2979 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre erradicación del picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.006, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.16.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre erradicación del picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

##### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo para erradicar el picudo rojo en palmeras canarias afectadas?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2980 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre nuevo coleóptero de picudo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.007, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.17.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre nuevo coleóptero de picudo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las características de un nuevo coleóptero de picudo aparecido recientemente en Lanzarote?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2981 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre palmeras afectadas por el picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.008, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.18.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre palmeras afectadas por el picudo rojo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165

y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué volumen de palmeras canarias han sido afectadas por el picudo rojo? Por islas.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2982 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre litros de vino acogidos al REA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.009, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.19.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre litros de vino acogidos al REA, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el volumen de litros de vino acogidos al REA? Por islas.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2983 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las ventas del comercio minorista, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

(Registro de entrada núm. 2.010, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.20.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las ventas del comercio minorista, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo para paliar el constante descenso de las ventas del comercio minorista?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2984 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados en Lanzarote por contravención de la Ley 22/88, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.011, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.21.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados en Lanzarote por contravención de la Ley 22/88, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Expedientes incoados en Lanzarote durante los últimos tres años por contravención de la Ley 22/88?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2985 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre animales peligrosos censados en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 2.012, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.22.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre animales peligrosos censados en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de animales peligrosos censados en Lanzarote? Por municipios.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2986 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre foro profesional del transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.013, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.23.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre foro profesional del transporte, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las conclusiones del último foro profesional del transporte?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2987 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre utilización del slot Tenerife-Lanzarote y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.014, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.24.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre utilización del slot Tenerife-Lanzarote y viceversa, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras y Transporte del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas de la no utilización por Líneas Airways del slot Tenerife-Lanzarote y viceversa?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2988 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre sugerencias sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.015, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.25.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre sugerencias sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué número de sugerencias sobre el funcionamiento de Hecansa ha recibido la consejería desde la puesta en funcionamiento del servicio del sistema hasta la fecha? ¿A cuántas de esas sugerencias se le ha dado respuesta? Por islas.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2989 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre demanda de los usuarios y los trabajadores sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.016, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.26.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre demanda de los usuarios y los trabajadores sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la principal demanda realizada bien por los usuarios, bien por los trabajadores sobre el funcionamiento de Hecansa? Por islas.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2990 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre quejas de clientes o trabajadores sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.017, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.27.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre quejas de clientes o trabajadores sobre el funcionamiento de Hecansa, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué cambios tiene previsto implantarse por la consejería en el funcionamiento de Hecansa consecuencia de las quejas recibidas por clientes o trabajadores? Por islas.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2991 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre implicación del sector turístico en la renovación de la planta alojativa con cargo a RIC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.018, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.28.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre implicación del sector turístico en la renovación de la planta alojativa con cargo a RIC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*A fecha de hoy, ¿cuál es el grado de implicación del sector turístico canario en la renovación de la planta alojativa con cargo a RIC? Por islas.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2992 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre instrumentos para la implicación del sector turístico en la renovación de la planta alojativa con cargo a RIC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.019, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.29.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre instrumentos para la implicación del sector turístico en la renovación de la planta alojativa con cargo a RIC, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué instrumentos ha puesto el Gobierno de Canarias para que el sector turístico se implique en la renovación de la planta alojativa obsoleta con cargo a RIC?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2993 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre satisfacción de estancia de los clientes-turistas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.020, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.30.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre satisfacción de estancia de los clientes-turistas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevado a cabo el Gobierno de Canarias para que los clientes-turistas retornen satisfechos de su estancia en las islas?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2994 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre participación de los cabildos en Promotur, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.021, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.31.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre participación de los cabildos en Promotur, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de participación de los cabildos en Promotur?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2995 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre afirmación referente al año 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.022, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.32.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre afirmación referente al año 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué significa la afirmación del consejero que hemos terminado el año 2005 con cierta dignidad en el concierto internacional?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2996 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre destinos emergentes y competitivos cercanos a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.023, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.33.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre destinos emergentes y competitivos cercanos a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué herramientas y estrategias dispone el Gobierno para combatir el surgimiento de destinos emergentes y competitivos cercanos a Canarias, como Marruecos?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2997 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre turistas de Tenerife y de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.024, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.34.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre turistas de Tenerife y de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la clave por que la isla de Tenerife sigue recibiendo un número de turistas muy superior a Gran Canaria? ¿Cuál es la tendencia para los próximos diez años? ¿Qué influencia tendrá sobre tales datos la promoción exterior bajo la marca única de Canarias?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2998 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Playa Flamingo, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.025, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.35.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Playa Flamingo, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando para recuperar la Playa Flamingo en Yaiza asolada por el paso del Delta? ¿Qué inversión económica se destina a tales fines y a cargo de qué fondos se somete la partida presupuestaria?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-2999 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la playa portuaria de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.026, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.36.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la playa portuaria de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando para recuperar la playa portuaria de Playa Blanca en Yaiza asolada por el paso del Delta? ¿Qué inversión económica se destina a tales fines y a cargo de qué fondos se somete la partida presupuestaria?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3000 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la Playa Flamingo y Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.027, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.37.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la Playa Flamingo y Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de los daños que ha producido en el sector turístico la pérdida de arena en Playa Flamingo y Playa Blanca en Yaiza? ¿Qué número de cancelaciones de turistas se han producido por este motivo?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3001 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vertidos en la playa de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.028, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.38.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vertidos en la playa de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la causa de los vertidos que se ha producido en la playa de Playa Blanca, en Yaiza? ¿Se ha incoado expediente sancionador por tales motivos? ¿Cuántos días ha estado cerrada la playa a los bañistas por ese motivo?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3002 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción en los países escandinavos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.029, de 21/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.39.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción en los Países Escandinavos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la incidencia de la promoción de Canarias realizada recientemente en los países escandinavos?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3003 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre obras del Plan de Infraestructuras para 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.030, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.40.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre obras del Plan de Infraestructuras para 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué obras tiene previstas realizarse en Lanzarote durante 2.006, con cargo al Plan de Infraestructuras?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3004 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Plan de excelencias de Costa de Teguise, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.031, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.41.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Plan de excelencias de Costa de Teguise, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de excelencias de Costa de Teguise?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3005 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del programa de infraestructuras y calidad turística en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.032, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.42.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del programa de infraestructuras y calidad turística en 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se van a realizar en Lanzarote con cargo al programa de infraestructuras y calidad turística durante el 2006? Por municipios.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3006 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan de Infraestructuras en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.033, de 21/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.43.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan de Infraestructuras en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se han realizado durante el 2005 en la isla de Lanzarote con cargo al Plan de Infraestructuras?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3007 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución de los Presupuestos de 2005 del Plan de Infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.034, de 21/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.44.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución de los Presupuestos de 2005 del Plan de Infraestructuras, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución de los Presupuestos de 2005 referente al Plan de Infraestructuras? Por islas.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3008 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones en infraestructuras y calidad turística en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.035, de 21/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.45.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones en infraestructuras y calidad turística en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se han realizado durante el 2005 en la isla de Lanzarote en infraestructuras y calidad turística?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3009 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución del plan de infraestructuras y calidad turística de Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.036, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.46.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución del plan de infraestructuras y calidad turística de Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de infraestructuras y calidad turística de Fuerteventura en 2004 y 2005?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3010 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados en Fuerteventura por actuaciones en litorales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.037, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.47.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados en Fuerteventura por actuaciones en litorales, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al



Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es número de expedientes incoados en Fuerteventura por actuaciones en litorales contraviniendo la Ley de Costas?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3011 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan de Choque en zonas turísticas de Gran Canaria y Tenerife en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.038, de 21/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.48.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del Plan de Choque en zonas turísticas de Gran Canaria y Tenerife en 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo en zonas turísticas de Gran Canaria y Tenerife durante el 2006 con cargo al Plan de Choque?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3012 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos que no están en condiciones en el mercado turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.039, de 21/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.49.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre establecimientos que no están en condiciones en el mercado turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cómo piensa sacar del mercado turístico a los establecimientos que no están en condiciones, bien de calidad, bien de legalidad?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3013 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Museo de Ciencias y Tecnologías en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.040, de 21/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.50.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución presupuestaria del Museo de Ciencias y Tecnologías en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución presupuestaria del Museo de Ciencias y Tecnologías en Gran Canaria?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3014 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los trabajos en Auditorio de Jameos de Agua, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.041, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.51.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los trabajos en Auditorio de Jameos de Agua, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Para cuándo está prevista la terminación de los trabajos en Auditorio de Jameos de Agua?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3015 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre gasto turístico medio por persona/día, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.042, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.52.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre gasto turístico medio por persona/día, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al

Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el gasto turístico medio por persona/día en Canarias? ¿Qué acciones está llevando a cabo el Gobierno para incrementarlo? Por islas y nacionalidades.*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3016 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la aplicación de las directrices del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.043, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.53.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la aplicación de las directrices del turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los avances reales que ha experimentado Canarias como consecuencia de la aplicación de las directrices del turismo?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3017 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre renovación de la planta alojativa obsoleta en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.044, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.54.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre renovación de la planta alojativa obsoleta en 2005, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de renovación de nuestra planta alojativa obsoleta producida en 2005?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3018 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre potenciación del turismo desde la gastronomía tradicional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.045, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.55.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre potenciación del turismo desde la gastronomía tradicional, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se han realizado en 2005 para potenciar el turismo desde la óptica de nuestra gastronomía tradicional?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3019 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Fundación de Promoción del Turismo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.046, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.56.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Fundación de Promoción del Turismo en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Tiene encaje en la Ley 2/98 la Fundación de Promoción del Turismo que se pretende crear en Lanzarote?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3020 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre gestión de la promoción turística con capital público y privado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.047, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.57.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre gestión de la promoción turística con capital público y privado, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Es la sociedad anónima la forma más adecuada para gestionar la promoción turística en la que confluyen capital público y privado?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3021 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aplicación de tipo impositivo que rebaje el potencial alojativo-turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.048, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.58.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aplicación de tipo impositivo que rebaje el potencial alojativo-turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Es partidario el Gobierno en la aplicación de algún tipo impositivo nuevo que suponga una rebaja en el potencial alojativo-turístico de Canarias?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3022 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre encuentro con el sector turístico de 18 de enero de 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.049, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.59.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre encuentro con el sector turístico de 18 de enero de 2006, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Conclusiones del segundo encuentro con el sector turístico de Canarias celebrado el pasado 18 de enero de 2006?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3023 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las líneas aéreas de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.050, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.60.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las líneas aéreas de bajo coste, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones o actuaciones se deben acometer en nuestros aeropuertos para atraer a las líneas aéreas de bajo coste?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3024 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el turista peninsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.051, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.61.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el turista peninsular, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la apuesta de la consejería por el turista peninsular?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3025 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre bajada de las pernoctaciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

*(Registro de entrada núm. 2.052, de 21/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.62.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre bajada de las pernoctaciones, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Causas y remedios en la constante bajada de las pernoctaciones?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3026 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el turismo rural y el turismo de naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.053, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.63.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el turismo rural y el turismo de naturaleza, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se van a llevar a cabo durante el 2006 para potenciar el turismo rural y el turismo de naturaleza?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3027 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plan estratégico del Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.054, de 21/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.64.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plan estratégico del Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Tiene la consejería elaborado un plan estratégico del turismo en Canarias para los próximos cinco años?*

Canarias, a 18 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3028 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas para el acceso de los jóvenes a la vivienda, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.073, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.65.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre ayudas para el acceso de los jóvenes a la vivienda, dirigida al Gobierno.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación pormenorizada (requisitos, importe, plazos...) de medios y ayudas que el Gobierno de Canarias dispone en la actualidad para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda, ya sea mediante su compra o en régimen de alquiler, y cuál es la previsión futura del Gobierno de Canarias sobre dichos medios y ayudas?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**6L/PE-3029 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los defectos de emisión en las señales de TVC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 2.074, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.66.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los defectos de emisión en las señales de TVC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas

Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para corregir los defectos de emisión en las señales de TVC (permanente congelación de la imagen)?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3030 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cobertura real de la señal de la TVC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 2.075, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.67.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre cobertura real de la señal de la TVC, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la cobertura real de la señal de la TVC en Canarias?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.



**6L/PE-3031 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efluentes gaseosos del complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.076, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.68.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre efluentes gaseosos del complejo medio-ambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué volumen de efluentes gaseosos emitió a la atmósfera, durante los últimos tres años, el complejo medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3032 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos de explotaciones agrícolas y ganaderas tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.077, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.69.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos de explotaciones agrícolas y ganaderas tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué volumen de residuos procedentes de explotaciones agrícolas y ganaderas, durante los últimos tres años, fueron tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3033 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos de origen animal tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.078, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.70.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos de origen animal tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué volumen de residuos procedentes de la eliminación y transformación de animales muertos y desperdicios de origen animal, durante los últimos tres años, fueron tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3034 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos almacenados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.079, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.71.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos almacenados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué volumen de residuos existen almacenados, en la actualidad, en el complejo medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3035 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos reutilizados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.080, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.72.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos reutilizados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué volumen de residuos han sido reutilizados, en el complejo medioambiental de Zonzamas en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3036 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos recuperados, reciclados o reutilizados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.081, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.73.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos recuperados, reciclados o reutilizados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la valoración de los residuos recuperados, reciclados o reutilizados, en el complejo medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3037 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre volumen de trabajo de la planta de transferencia en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.082, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.74.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre volumen de trabajo de la planta de transferencia en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el volumen de trabajo en número de horas, en los últimos tres años, de la planta de transferencia, en el complejo medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3038 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre planificación de residuos en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.083, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.75.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre planificación de residuos en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la planificación de residuos que existe a día de hoy, en el complejo medioambiental de Zonzamas, en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3039 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos no urbanos gestionados de forma privada en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.084, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.76.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos no urbanos gestionados de forma privada en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el volumen de residuos no urbanos gestionados de forma privada en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3040 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos no urbanos gestionados en libre concurrencia por el cabildo y los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.085, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.77.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos no urbanos gestionados en libre concurrencia por el cabildo y los ayuntamientos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el volumen de residuos no urbanos gestionados en régimen de libre concurrencia por el Cabildo de Lanzarote y los ayuntamientos de la isla?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3041 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos trasladados desde Lanzarote en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.086, de 22/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.78.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos trasladados desde Lanzarote en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el volumen de residuos trasladados desde Lanzarote al exterior durante el 2005?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3042 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos que entraron en Lanzarote en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.087, de 22/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.79.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos que entraron en Lanzarote en 2005, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el volumen de residuos que entraron en Lanzarote durante el 2005?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3043 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos de centros médicos o veterinarios tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.088, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.80.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre residuos de centros médicos o veterinarios tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el volumen de residuos infecciosos procedentes de centros médicos o veterinarios tratados en el complejo medioambiental de Zonzamas en los últimos tres años?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3044 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre adaptación de las instalaciones del vertedero de Zonzamas a la Ley de Residuos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.089, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.81.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre adaptación de las instalaciones del vertedero de Zonzamas a la Ley de Residuos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Están adaptadas las instalaciones del vertedero de Zonzamas a los requisitos exigidos por el artículo 8.3 de la Ley de Residuos de Canarias?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3045 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre sistema de recogida selectiva de residuos de los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.090, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.82.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre sistema de recogida selectiva de residuos de los ayuntamientos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué ayuntamientos no disponen aún del sistema de recogida selectiva de residuos?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3046 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre suelos contaminados en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.091, de 22/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.83.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre suelos contaminados en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué suelos contaminados existen en la actualidad en Lanzarote?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3047 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recuperación de suelos contaminados, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.092, de 22/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.84.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre recuperación de suelos contaminados, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué suelos contaminados están siendo recuperados por el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3048 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre inspecciones en 2005 a establecimientos que realizan operaciones de valorización o eliminación de residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.093, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.85.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre inspecciones en 2005 a establecimientos que realizan operaciones de valorización o eliminación de residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué número de inspecciones se han realizado durante 2005 a establecimientos que vienen realizando operaciones de valorización o eliminación de residuos en Canarias? ¿Qué número de expedientes sancionadores se han incoado? ¿Cuál es el volumen económico de las sanciones? ¿Cuál es el número de establecimientos clausurados?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3049 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre reuniones del Consejo Regional de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.094, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.86.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre reuniones del Consejo Regional de Residuos, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Con qué frecuencia se está reuniendo el Consejo Regional de Residuos? ¿Cuándo fue la última reunión? ¿Cuáles fueron sus conclusiones?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3050 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre adaptación de ordenanzas de ayuntamiento de Lanzarote a la Ley de Residuos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 2.095, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.87.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre adaptación de ordenanzas de ayuntamiento de Lanzarote a la Ley de Residuos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué ayuntamiento de Lanzarote no cuenta aún con sus ordenanzas adaptadas a la Ley de Residuos de Canarias, L1/99?*

Canarias, a 21 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3051 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre solicitudes de licencias de grandes superficies para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 2.096, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.88.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre solicitudes de Licencias de Grandes Superficies para Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de solicitudes de licencias de grandes superficies que para la isla de Lanzarote tiene pendiente esa consejería de resolver? ¿Cuántas han sido concedidas en el último semestre del año 2005?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3052 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la Zona de Atracción Comercial de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 2.097, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.89.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre la Zona de Atracción Comercial de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio, Consumo y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto esa consejería ampliar el grado de la Zona de Atracción Comercial a la que pertenece el municipio de Arrecife?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3053 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vertido de aguas negras en la playa pequeña de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.098, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.90.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vertido de aguas negras en la playa pequeña de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Sr. consejero de Infraestructuras y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTAS

*El pasado día 2 de febrero se produjeron vertidos de aguas negras en la conocida como "playa pequeña o cala de Playa Blanca", en Lanzarote.*

*¿Cuál ha sido el protocolo de actuación de la Dirección General de Aguas, competente en materia de vertidos?*

*¿Se han incoado expedientes sancionadores a los autores materiales de los vertidos?*

*¿Cuál ha sido la unidad de contaminación producida?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3054 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vertido de aguas fecales en Playa Grande, Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2.099, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.91.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vertido de aguas fecales en Playa Grande, Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Sr. consejero de Infraestructuras y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTAS

*En Playa Grande, Puerto del Carmen, Tías, se vertieron gran cantidad de aguas fecales recientemente.*

*¿Cuál ha sido el protocolo de actuación de la Dirección General de Aguas, competente en materia de vertidos?*

*¿Se han incoado expedientes sancionadores a los autores materiales de los vertidos?*

*¿Cuál ha sido la unidad de contaminación producida?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3055 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre unidad de contaminación, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.100, de 22/3/06.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.92.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre unidad de contaminación, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la unidad de contaminación aplicable para esta anualidad en nuestra Comunidad Autónoma?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3056 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.101, de 22/3/06.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.93.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué número de asociaciones canarias constan constituidas, a la fecha actual, y al amparo de la Ley 4/2003? Por islas.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3057 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre estatutos de asociaciones y uniones de asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.102, de 22/3/06.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.94.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre estatutos de asociaciones

y uniones de asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de asociaciones y uniones de asociaciones, que estando inscritas han adaptado sus estatutos en el plazo reglamentariamente establecido en la Ley 4/2003? Por islas.*

*¿Que número de asociaciones y uniones de asociaciones han visto cancelado su asiento registral por incumplimiento de este requisito?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3058 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre federaciones y confederaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.103, de 22/3/06.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.95.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Federaciones y Confederaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué número de federaciones y confederaciones canarias constan constituidas, a la fecha actual, y al amparo de la Ley 4/2003? Por islas.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3059 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asociaciones de interés público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.104, de 22/3/06.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.96.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Asociaciones de interés público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué número de asociaciones canarias constan declaradas de interés público? Por islas.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3060 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asociaciones que han presentado memoria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.105, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.97.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Asociaciones que han presentado memoria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué número de asociaciones canarias han presentado, durante el primer semestre de 2005, la memoria correspondiente al año anterior? Por islas.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3061 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre asociaciones de carácter especial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.106, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.98.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Asociaciones de carácter especial, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de asociaciones canarias de carácter especial que están vigentes en la actualidad y al amparo de lo preceptuado en la ley 4/2003? Por islas.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3062 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Consejo Canario de Asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.107, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.99.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el Consejo Canario de Asociaciones, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué acciones y actuaciones ha desarrollado el Consejo Canario de Asociaciones durante el 2005? Por islas.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3063 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre infracciones en materia de juegos y apuestas en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.108, de 22/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.100.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre infracciones en materia de juegos y apuestas en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué número de sanciones y sus correspondientes cuantías económicas se han incoado durante el año 2005 en Lanzarote por infracciones en materias de juegos y apuestas?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3064 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados en materia de protección de animales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.109, de 22/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.101.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados en materia de protección de animales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué número de expedientes se han incoado en materia de protección de animales? Por islas.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3065 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actividades subacuáticas en la reserva marina de La Graciosa y norte de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.110, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.102.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actividades subacuáticas en la Reserva Marina de La Graciosa y Norte de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué empresas realizan actividades subacuáticas en el ámbito de la reserva marina de La Graciosa y norte de Lanzarote?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3066 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción de producción agrícola ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.111, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.103.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción de producción agrícola ecológica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué instrumentos de promoción de producción agrícola ecológica se están llevando a cabo?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3067 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.112, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.104.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre parejas de hecho, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de parejas de hecho registradas en Canarias? Por islas.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3068 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla laboral del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.113, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.105.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plantilla laboral del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la plantilla laboral adscrita al Instituto Canario de Investigaciones Agrarias?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3069 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre líneas en materia de Seguridad en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.114, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.106.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre líneas en materia de Seguridad en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Cuáles son las líneas y estrategias en materia de Seguridad y conforme al Plan de Seguridad Canario, que se van a ejercer en Lanzarote?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3070 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre comercialización de la cochinilla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.115, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.107.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre comercialización de la cochinilla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se están llevando a cabo para que la cochinilla de Lanzarote se comercialice con la mediación de la empresa pública Mercocanarias?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3071 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas y subvenciones propuestas por la Dirección General de Seguridad y Emergencias en 2005, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.116, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.108.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas y subvenciones propuestas por la Dirección General de Seguridad y Emergencias en 2005 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué ayudas y subvenciones propuestas por la Dirección General de Seguridad y Emergencias se otorgaron en Lanzarote, durante el 2005? Por municipios.*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3072 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas y subvenciones al sector de la cochinilla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.117, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.109.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ayudas y subvenciones al sector de la cochinilla de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué ayudas y subvenciones se concedieron al sector de la cochinilla de Lanzarote en los últimos tres años?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3073 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Juntas de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 2.118, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.110.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre Juntas de Seguridad, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Juntas de Seguridad celebradas en 2005?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3074 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acciones de protección agroalimentaria del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.119, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.111.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acciones de protección agroalimentaria del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones de protección agroalimentaria está llevando a cabo el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3075 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por infracciones en materia de Seguridad y Emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 2.120, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.112.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores por infracciones en materia de Seguridad y Emergencias, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Expedientes sancionadores incoados en 2005 por infracciones en materia de Seguridad y Emergencias?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3076 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción de los productos agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.121, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.113.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre promoción de los productos agrarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones de promoción de los productos agrarios canarios está llevando a cabo el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3077 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre campañas de prevención y protección de riesgos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 2.122, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.114.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre campañas de prevención y protección de riesgos en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Campañas realizadas en 2.005 en materia de Prevención y Protección de Riesgos en la isla de Lanzarote?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3078 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre avinagramiento de vino en las bodegas del Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 2.123, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.115.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre avinagramiento de vino en las bodegas del Cabildo Insular de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Tiene constancia el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria de las causas que han determinado el avinagramiento de 120.000 litros de vino en las bodegas del Cabildo Insular de Lanzarote?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3079 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre concesiones radiofónicas en 2005, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

*(Registro de entrada núm. 2.124, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.116.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre concesiones radiofónicas en 2005, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de

Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el número de concesiones radiofónicas en 2005 al amparo del Decreto 37/89?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3080** *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre control de producción y elaboración de vinos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

*(Registro de entrada núm. 2.125, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.117.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre control de producción y elaboración de vinos de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Ha llevado a cabo el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria el pertinente control de la producción y elaboración de los vinos de Lanzarote, cosecha 2005, amparado en su denominación de origen?*

Canarias, a 23 de febrero de 2006.- EL DIPUTADO, Alejandro Díaz Hernández.

**6L/PE-3081** *De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del Convenio de Costas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

*(Registro de entrada núm. 2.126, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- Preguntas con respuesta por escrito

10.118.- De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones del Convenio de Costas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª M.ª de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las actuaciones del Convenio de Costas en Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3082** *De la Sra. diputada D.ª María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ejecución del Convenio de Costas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.*

*(Registro de entrada núm. 2.127, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.119.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ejecución del Convenio de Costas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del Convenio de Costas en Fuerteventura, a la fecha actual?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3083 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a las instalaciones ganaderas y agrícolas por daños de la tormenta tropical Delta, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.128, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.120.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayudas a las instalaciones ganaderas y agrícolas por daños de la tormenta tropical Delta, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas ayudas han recibido las instalaciones ganaderas y agrícolas por daños por el paso de la tormenta tropical Delta en Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3084 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por AIEM en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 2.129, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.121.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por AIEM en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la recaudación por AIEM en Fuerteventura durante los años 2004 y 2005?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3085 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.130, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.122.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la recaudación por Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en Fuerteventura durante los años 2004 y 2005?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3086 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por IGIC en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.131, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.123.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre recaudación por IGIC en Fuerteventura en 2004 y 2005, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la recaudación por IGIC en Fuerteventura durante los años 2004 y 2005?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3087 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.132, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.124.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos usuarios visitan al día el Centro de Salud de Corralejo, Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3088 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.133, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.125.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del Centro de Salud de Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos usuarios visitan al día el Centro de Salud de Puerto del Rosario, Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3089 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.134, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.126.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos usuarios visitan al día el Centro de Salud de Gran Tarajal, Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3090 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.135, de 22/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.127.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos usuarios visitan al día el Centro de Salud de Morro Jable, Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3091 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en concierto con centros sanitarios privados en 2005 a pacientes de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.136, de 22/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.128.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre intervenciones quirúrgicas en concierto con centros sanitarios privados en 2005 a pacientes de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas intervenciones quirúrgicas en concierto con centros sanitarios privados se han realizado en el año 2005 de pacientes de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3092 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre centros sanitarios privados o médicos autónomos concertados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.137, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.129.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre centros sanitarios privados o médicos autónomos concertados en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántos centros sanitarios privados o médicos autónomos están concertados en Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3093 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actividad y lista de espera del Hospital General en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.138, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.130.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actividad y lista de espera del Hospital General en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la actividad y lista de espera del Hospital General de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3094 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en neurología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.139, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.131.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en neurología en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos pacientes hay en lista de espera en neurología en el Hospital General de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3095 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en vascular en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.140, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.132.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre lista de espera en vascular en el Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos pacientes hay en lista de espera en vascular en el Hospital General de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3096 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.141, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.133.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares en el año 2005 en Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3097 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre asistencia sanitaria a turistas en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.142, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.134.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre asistencia sanitaria a turistas en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la asistencia sanitaria a turistas en el año 2005 en Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3098 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones de Inspección de Trabajo en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.143, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.135.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones de Inspección de Trabajo en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones de Inspección de Trabajo se han llevado a cabo en el año 2005 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3099 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.144, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.136.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre siniestralidad laboral en 2005 en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es el índice de siniestralidad laboral que se ha producido en el año 2005 en Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3100 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a Talleres de Empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.145, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.137.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones a Talleres de Empleo en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántos Talleres de Empleo en Fuerteventura se han beneficiado de subvenciones?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3101 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones en materia de juventud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.146, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.138.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones en materia de juventud en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en materia de juventud en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3102 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre los Programas Prometeo en Fuerteventura en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.147, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.139.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre los Programas Prometeo en Fuerteventura en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias con los Programas Prometeo en la isla de Fuerteventura en el año 2005?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3103 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones en materia de drogodependencias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.148, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.140.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones en materia de drogodependencias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en materia de drogodependencias en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3104 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones de inspección turística en 2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.149, de 22/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.141.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones de inspección turística en 2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones de inspección turística se ha llevado a cabo en el año 2005 en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3105 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones para rehabilitación de inmuebles con destino al turismo rural en 2004 y 2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.150, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.142.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre subvenciones para rehabilitación de inmuebles con destino al turismo rural en 2004 y 2005 en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas subvenciones se han solicitado para la rehabilitación de inmuebles con destino al turismo rural, ejercicios 2004 y 2005, en la isla de Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3106 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre control de las camas turísticas ilegales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 2.151, de 22/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.143.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre control de las camas turísticas ilegales en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias para el control de las camas turísticas ilegales en Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3107 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayudas por la tormenta tropical Delta en residencias habituales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.152, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.144.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre ayudas por la tormenta tropical Delta en residencias habituales en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes se han tramitado para ayudas por los efectos de la tormenta tropical Delta en residencias habituales en Fuerteventura?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3108 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre turno de tarde en juzgados de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.**

(Registro de entrada núm. 2.153, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.145.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre turno de tarde en juzgados de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos juzgados de la isla de Fuerteventura hacen turno de tarde?*

Canarias, a 1 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3109 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre medios para las personas que sufren anorexia y bulimia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.154, de 22/3/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.146.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre medios para las personas que sufren anorexia y bulimia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de medios de los que dispone la Consejería de Sanidad dirigidos a las personas que sufren anorexia y bulimia?*

Canarias, a 15 de marzo de 2006.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María de la Peña Armas Hernández.

**6L/PE-3110 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre empresas presentadas en el concurso público para la asignación de potencias en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos, dirigida al Sr. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 2.158, de 22/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.147.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre empresas presentadas en el concurso público para la asignación de potencias en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos, dirigida al Sr. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es la relación de empresas que se presentaron al proceso de adjudicación del concurso público para la asignación de potencias en la modalidad de instalación de nuevos parques eólicos destinados a verter toda la energía en los sistemas eléctricos insulares, convocado por orden de la consejería de 14 de octubre de 2004, y publicado en el BOC, de 28 de octubre de 2004?*

En Canarias, a 22 de marzo de 2006.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

**6L/PE-3111 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas por principio activo en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.169, de 23/3/06.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.148.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas por principio activo en 2003, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de recetas prescritas por principio activo en el Servicio Canario de Salud en el año 2003, y qué porcentaje supone en el cómputo anual?*

Canarias, a 21 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PE-3112 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ahorro en 2003 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.170, de 23/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.149.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ahorro en 2003 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en

los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué ahorro ha supuesto para el Servicio Canario de Salud en el año 2003 el número de recetas prescritas por principio activo?*

Canarias, a 21 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PE-3113 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas por principio activo en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.171, de 23/3/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.150.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas por principio activo en 2004, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de recetas prescritas por principio activo en el Servicio Canario de Salud en el año 2004, y qué porcentaje supone en el cómputo anual?*

Canarias, a 21 de marzo de 2006.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Teresita Morales de León.

**6L/PE-3114 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas por principio activo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.172, de 23/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.151.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre recetas prescritas por principio activo en 2005, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de recetas prescritas por principio activo en el Servicio Canario de Salud en el año 2005, y qué porcentaje supone en el cómputo anual?*

Canarias, a 21 de marzo de 2006.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Teresita Morales de León.

**6L/PE-3115 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ahorro en 2004 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.173, de 23/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.152.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ahorro en 2004 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué ahorro ha supuesto para el Servicio Canario de Salud en el año 2004 el número de recetas prescritas por principio activo?*

Canarias, a 21 de marzo de 2006.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Teresita Morales de León.

**6L/PE-3116 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ahorro en 2005 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.174, de 23/3/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.153.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre ahorro en 2005 por recetas prescritas por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué ahorro ha supuesto para el Servicio Canario de Salud en el año 2005 el número de recetas prescritas por principio activo?*

Canarias, a 21 de marzo de 2006.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Teresita Morales de León.

**6L/PE-3117 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre sede de la Casa de África, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.175, de 23/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.154.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre sede de la Casa de África, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Cuál será la sede provisional, y cuál la definitiva de la Casa de África (con expresión del nombre del edificio y la dirección postal)?*

Canarias, a 21 de marzo de 2006.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Teresita Morales de León.

**6L/PE-3118 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre acuerdo con corporaciones o industrias farmacéuticas para la prescripción por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2.176, de 23/3/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de marzo de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.155.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del GP Socialista Canario, sobre acuerdo con corporaciones o industrias farmacéuticas para la prescripción por principio activo, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 18 de abril de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Teresita Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Consejería de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1. *¿Ha realizado el Gobierno de Canarias algún acuerdo con corporaciones o industrias farmacéuticas con el fin de potenciar la prescripción por principio activo?*

2. *En caso afirmativo, ¿en qué fecha y en qué consiste?*

Canarias, a 21 de marzo de 2006.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Teresita Morales de León.